Asunción, 17 de abril de 2018

VMAAT/DGAF/DUOC/Núm. 131/2018

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "Servicio de mantenimiento y reparación de generadores".

Al respecto, esta Convocante cumple en informar que en cumplimiento del Art. N° 36 de la Ley N°2051/03, el día de la fecha fue firmado el Contrato N° 08/2018 entre la firma adjudicada Airtmect de Eduardo Cabrera, y este Ministerio.

En ese sentido, manifestamos que si bien no se cumplió con los días reglamentados por el Decreto N° 7434, art. 34, para la formalización del contrato, eso se debe a que este Ministerio se encuentra con la urgente necesidad de contar con el servicio licitados.

Asimismo, atendiendo al inminente cierre de plazos para la formalización de los contratos, solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Señoría muy atentamente.

Por

Abog. Rodrigo Irala
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores